ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 9 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,269

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Almanaque

Hoy juéves 9—San Hugo y santa María Cleofe.
Van 100 dias transcurridos, faltando 266 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 22 m. y se pone á las 5 h. y 38 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

CONFLICTOS MONETARIOS

Cuando se publicó el convenio ó modus vivendi de 26 de Marzo próximo pasado, sostuvimos que el Poder Ejecutivo invadia atribuciones privativas de la Asamblea General y anticipamos así mismo que la crisis monetaria seguiria su curso mientras los bancos no recibieran todos y cada uno de los cóndores por su peso exacto y verdadero y se comprometieran á exportar las piezas defectuosas.

Al vaticinar el fracaso del modus vivendi, partíamos del hecho de que en la circulacion monetaria de la República figuran cóndores buenos, cóndores regulares y piezas deplorables por su extrema antigüedad ó su extremo desgaste. Y decíamos entonces: aun cuando los banqueros reciban los cóndores de mas de 15 gramos y 153 miligramos, basta que haya algunos que no alcancen el límite de la tolerancia, para que toda la moneda chilena aparezca sospechosa y sea rechazada de las transacciones. Solo recurriendo á la balanza y exportando las piezas flacas mediante una comision razonable podrá normalizarse la situacion y restablecerse la confianza perdida.

Se han encargado los hechos de probar que El Siglo y el competentísimo colaborador que ha honrado sus columnas estaban en lo cierto. Diez dias despues de suscrito y publicado el convenio, vuelven en efecto los bancos sobre sus pasos, reconociendo que la tolerancia de 103 miligramos no ha producido en la práctica los resultados que de ella se aguardaban, y se dirije la Cámara de Comercio al Poder Ejecutivo insinuándole la conveniencia de pedirá la Asamblea una ley que establezca la desmonetizacion inmediata de los cóndores ó una rebaja de valor combinada con una tolerancia de peso.

En su nota de contestacion, lamenta el Ministerio de Hacienda que la medida propuesta por los gerentes de los Bancos de la capital y que fué aceptada por el Gobierno con el único propósito de cooperar en lo posible para hacer cesar la perturbacion monetaria que ya se hacia sentir en plaza, no haya podido subsistir el tiempo necesario *para el estudio y adopcion de una medida radical al respecto.* Debieron sin duda esos señores, agrega el ministro, meditarla antes de proponer su adopcion para no dar lugar á nuevas y mas profundas complicaciones, como las que se originarán con el cese violento y sin el previo acuerdo del Gobierno del modus vivendi aceptado á exhortacion de la misma Cámara de Comercio.

No podemos aplaudir la resolucion de los Bancos de Montevideo, ni tampoco la nueva iniciativa de la Cámara de Comercio.

Son responsables los Bancos de la actual crisis monetaria. Si ellos hubieran rechazado desde hace años los cóndores flacos, de conformidad á la legislacion vigente que solo acuerda curso legal á las piezas de 15 gramos y 253 miligramos de peso, no se habrian incorporado á la circulacion del pais las monedas que ahora promueven la crisis. Saben bien todos los banqueros que cuando un pais acoge monedas malas, se priva en el acto de las buenas. La mala moneda decia Gresham en su famosa ley económica expulsa ó desaloja del mercado á la moneda buena. Mientras afluian á nuestro mercado los cóndores faltos de peso, emigraban las libras esterlinas, las monedas de 20 francos y otras piezas de circulacion casi universal. Para el cambista, resultaba un espléndido negocio comprar cóndores viejos en los mercados extranjeros á expensas de la moneda de ley que existia en el pais.

Los banqueros no habrán hecho el negocio, pero lo han estimulado durante largos años por el solo hecho de recibir los cóndores malos que llegaban á sus cajas y de entregarlos como moneda buena. Por eso suponíamos que ante el fracaso del *modus vivendi* del 26 de Marzo, se apresurarian á complementar su convenio con una cláusula por la que se comprometieren á comprar y exportar al peso y por su precio real las monedas flacas, cobrando es claro una comision que cubriese los gastos de remesa y les permitiera embolsar una pequeña utilidad. Esa cláusula habria conjurado bien pronto la crisis de los cóndores y sobre todo habria combatido los descuentos usurarios que cobran los cambistas de profesion y los cambistas accidentales de Montevideo y la campaña.

Hemos dicho que tampoco aplaudimos la nueva iniciativa de la Cámara de Comercio. Pide esta corporacion una ley que establezca la desmonetizacion inmediata ó una rebaja de valor combinada con una tolerancia de peso.

La desmonetizacion está de hecho y de derecho producida respecto de los cóndores flacos, desde que la ley monetaria vigente solo da curso á las piezas de 15 gramos 253 miligramos y nadie está obligado á recibir cóndores que no lleguen á ese peso. Pero si hay monedas que se encuadran en las condiciones normales de peso y de fino ¿por qué han de ser desmonetizadas, por una ley causándose con ello perjuicios graves á la poblacion?

Invocan algunos en apoyo de esa iniciativa de la Cámara de Comercio la desmonetizacion de las onzas de oro durante la dictadura Latorre. ¿Tiene fuerza el precedente? Dijo el decreto-ley de Junio de 1876 de una manera general y amplia que las monedas que carecieran de 9\|10 de fino ó 900 milésimos se reputarian febles y solo podrian introducirse á título de mercancía con el valor convencional que el público les asignase en las transacciones particulares. No tenia la onza el mínimum de 900 milésimos de fino y de hecho quedaba excluida de la tabla de correspondencias de valores con el patron nacional; y fué entonces que la comision encargada de formar la tabla se dirigió al gobierno pidiéndole que aplazase la desmonetizacion, y que entretanto redujera el valor chancelatorio de las onzas á 15 pesos 12 con tolerancia de 10 centigramos sobre su peso legal de 27 gramos. Reaccionó Latorre y las onzas quedaron admitidas de acuerdo con el informe de la Comision y todavia hoy tienen curso legal en la República. Sea por la reduccion de valor, sea por los debates y dificultades que provocaban en el movimiento transaccional, el hecho es que fueron exportadas gradualmente hasta desaparecer de la circulacion. Pero lo que nos interesa establecer es que el decreto primitivo de Latorre se referia al mínimum de fino y que lo que se proyecta entre tanto ahora es una ley especial de proscripcion contra los cóndores buenos ó malos, tengan ó no tengan todo el peso y todo el fino que la legislacion vigente prescribe.

Tenemos á la vista un decreto del gobierno de Berro que indica el camino razonable que debe seguirse ahora. Es del 10 de Febrero de 1863 y dice así: «Determinándose en todos los mercados monetarios el valor de las monedas de curso legal por su ley y por su peso y estando designado por la ley de 23 de Junio de 1862 el que respectivamente deben tener las que circulan en el pais, el Poder Ejecutivo acuerda: En la Tesorería General de Aduana y en las demás oficinas de recaudacion, no se reciban desde el 15 del corriente las monedas de oro sino por el peso que la ley determina, á cuyo efecto dichas reparticiones serán provistas de balanzas decimales.»

Mas inadmisible es todavia el otro temperamento propuesto por la misma Cámara de Comercio: la rebaja de valor combinada en una tolerancia de peso. Desde luego esa medida deja en la estacada á los cóndores flacos y ya sabemos por los resultados prácticos del convenio de 26 de Marzo próximo pasado, que el rechazo de ellos dá carácter sospechoso á toda la moneda chilena y perpetúa las desconfianzas del mercado. Todo lo que ha podido y debido proyectar la Cámara de Comercio es una ley general de tolerancia aplicable á todas las monedas sobre la base de la legislacion monetaria de otros paises, como lo indicamos hace dias al aconsejar á la Cámara que nombrase una comision de personas competentes encargada de practicar un arqueo de los bancos y de estudiar las medidas que la actualidad de la plaza reclama.

Sin desconocer la importancia de una ley general de tolerancia, que es absolutamente indispensable, creemos que hoy por hoy debe y puede la plaza salvarse por sí misma y renunciar á leyes y decretos progresistas dada la falta de tino en el Poder Ejecutivo y la falta de autonomía en la Asamblea. Conviene aplazar para mejores épocas reformas tan delicadas como las relativas á la legislacion monetaria. Se le puede ocurrir al señor Idiarte Borda alterar arbitrariamente el valor de las monedas y hasta desmonetizarlas en globo, como medio de impulsar los progresos papelistas del Banco de la República actualmente en gestacion!

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 8—Finalmente ésta tarde sigue viaje con destino al Archipiélago de Cabo Verde el crucero italiano *Lombardía*.

El Ministro de Italia y numerosos miembros de la colectividad italiana y la comision directiva del Club Naval fueron á bordo á despedirse del comandante y de la oficialidad.

—El nuevo diario *A Liberdade* órgano del partido monarquista aparecerá el 21 del corriente.

En el Ministerio de Marina se anuncian próximos cambios en los comandos de los buques de la escuadra.

—Las autoridades de San Pablo adoptaron severas medidas para evitar la propagacion de la epidemia, aislando los enfermos y desinfectando completamente las casas.

—Un sindicato inglés compuesto por fuertes capitalistas se presentó al gobierno proponiendo el saneamiento completo de la ciudad de Rio de Janeiro, abriendo nuevas calles y echando abajo los edificios malsanos.

Se ignoran aún las condiciones financieras de esta propuesta

—Ayer hubo 19 defunciones de fiebre amarilla.
—Cambios sobre Lóndres á 8 3\|8.

De Chile

VALPARAISO, 8—*La Nueva República* dice al gobierno que se imponen medidas dado el aspecto que toma la cuestion internacional. Critica la indolencia de nuestro ministerio en vista de las disposiciones militares que adopta la República Argentina. Llama especialmente la atencion sobre el hecho de haber vivaqueado una division del ejército argentino frente á Punta Vacas y pregunta que se espera y porque no se aumenta el ejército de línea á 18 ó 20 mil hombres.

Hace despues otras preguntas y termina diciendo que hay nubes tempestuosas del lado de la Argentina y que el Perú puede figurar en la contienda como enemigo de Chile. Desde la eleccion de Cáceres existe inteligencia cordial entre el Perú y la Argentina y han pactado ya quizás un tratado de alianza.

—En las pruebas de las máquinas y de cañon del *Huascar* sus artilleros han demostrado tener una puntería excelente especialmente desde la torre. El entusiasmo por la guardia nacional es mayor.

—Ha experimentado baja sensible el cambio. Se cotiza sobre Lóndres á 17 1\|8 con compradores y 17 1\|16 y 17 con vendedores.

Se teme se produzca una baja mayor.

La situacion comercial es pésima y se preven quiebras.

Resolucion de Weyler

NUEVA YORK, 8—Por órden del general Weyler se ha prohibido segun un telegrama que acaba de recibirse de la Habana la publicacion de toda noticia referente á la aprobacion de la beligerancia en el Congreso de Washington.

De un modo público general se ignora la aprobacion de la beligerancia. En cuanto á los clubs y hoteles de la Habana, estos fueron noticiados perfectamente por telegramas particulares.

La impresion que causó la noticia entre los españoles en la Habana ha sido de indignacion profunda, mientras que los cubanos no pueden disimular su júbilo por la actitud del Congreso de Estados Unidos.

Como opina Cleveland

WASHINGTON, 8—Atribúyese mucha importancia á la conferencia entre el presidente Cleveland y el secretario de Estado Mr. Olney.

Parece que Olney se inclina en favor de la beligerancia cubana pero el presidente apesar de sus simpatías personales no desea envolver á su pais en complicaciones exteriores.

Las operaciones de guerra en Cuba

NUEVA-YORK, 8—Segun un telegrama oficial de la Habana, los españoles derrotaron de nuevo á Antonio Maceo en la Palma (provincia de Pinar del Rio) el 29 de Marzo, dejando los rebeldes 39 muertos en las calles y llevando muchos mas con bastantes heridos.

Los españoles tuvieron 6 muertos y siete heridos.

MADRID, 9—Anoche salieron refuerzos para Cuba.

El jefe revolucionario Maceo fué derrotado cerca de Palma, sufriendo 46 bajas y 90 heridos.

La agitacion en España

MADRID, 9—Los republicanos han resuelto organizar una gran manifestacion contra los Estados Unidos.

El gobierno ha decidido prohibir la manifestacion. Témense desórdenes.

Apertura de Universidades

MADRID, 9—Ayer volvió á abrir sus puertas la Universidad. No hubo ningun incidente.

La policía adoptó minuciosas precauciones.

Entre Francia y Rusia

SAN PETERSBURGO, 9 — El acuerdo entre Francia y Rusia respecto á la cuestion de Egipto permanece inconmovible.

La campaña del Sudan

LONDRES, 8—Los derviches van reuniéndose en número extraordinario en varios puntos del Sudan para emprender inmediatamente una accion combinada contra las fuerzas anglo-egipcias.

Suspendiéronse por completo las peregrinaciones á la Meca por decreto especial del Madhi.

El califo espera poder reunir, antes de Setiembre próximo la fuerza total cuyo número pasará de cincuenta mil hombres.

Las tropas anglo-egipcias operan en el Sudan; recibirán refuerzos considerables.

La guerra de Abisinia

ROMA, 8—Se desmienten por completo las noticias publicadas en Paris sobre la evacuacion de Kassala y se atribuyen á ciertas inspiraciones esos rumores

Segun último telegrama de Massaua la columna del coronel Stevani ha vuelto á Agordat despues de haber escoltado caravanas hasta su destino.

La guarnicion de Kassala se encuentra provista de cuanto necesita para resistir á cualquier ataque y aun á un sitio por largo que fuese.

Rusia y Japon

SAN PETERSBURGO, 8—El diario *Novosti* en un artículo muy vivo sobre la situacion de Corea, dice que el gobierno ruso no debe tolerar que el Japon viole los derechos de Corea y que si es preciso deba intervenir por la fuerza armada.

Congreso liberal

VIENA, 8—Comunican que los liberales alemanes de toda Austria celebrarán un gran Congreso en esta capital el 23 de Mayo próximo.

Interpelacion al gabinete inglés

LONDRES, 8—Anuncian que luego que se abran las sesiones de la Cámara de los Comunes, sir John Morley interpelará al gobierno sobre la expedicion de Dongola.

Manifestacion disuelta

BERLIN, 8—Telegrafian de Dresde que la policía disolvió una manifestacion popular que tenia por objeto protestar contra la reforma electoral. Hubo algunos arrestos.

Los impuestos en Francia

PARIS, 8—Segun el *Journal Officiel* el rendimiento de los impuestos indirectos por el mes de Marzo último ha sido superior de 17 millones al mismo mes en el año 1895.

Viajeros con corona

ATENAS, 8—El rey de Serbia llegó hoy á esta capital. Fué muy aclamado por la poblacion.

El rey Jorge de Grecia y su hijo mayor el duque de Esparta, fueron hasta el Pireo para dar la bienvenida al joven rey de Serbia.

ROMA, 8—El Emperador de Alemania y su familia visitaron hoy los pueblos de Giardini y Taormina. Despues llegaron á Messina donde fueron objeto de numerosas manifestaciones de simpatía por parte de la poblacion.

GENOVA, 9—Anoche llegó el rey de Grecia de extricto incógnito.

Un crucero á Cuba

WASHINGTON, 9—En la Cámara de Senadores pidióse el envío inmediato de un crucero á la Habana.

CABO DE BUENA ESPERANZA, 9 —Tuvo lugar un encuentro entre las tropas inglesas y los matabeles. Los matabeles salieron derrotados, sufriendo mas de cien bajas.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8—La policía y el juez doctor Constanzo siguen activamente las averiguaciones para dar con la procedencia de la cabeza encontrada el viérnes pasado. Por lo pronto todos los hospitales niegan enérgicamente que tal pieza haya salido de sus anfiteatros.

La policía hará sacar numerosas fotografías y dibujos de esa cabeza para repartirlos entre el público para tratar así de descubrir el misterio.

BUENOS AIRES, 8—Falleció en Catamarca el presbítero Francisco Avellaneda.

—Comunican que en las provincias continúa el entusiasmo entre los jóvenes de 20 años por las academias militares.

—*El Municipio* del Rosario ocupándose de la cuestion obrera dice que dada la pésima situacion de las industrias y comercio los obreros deben limitar sus pretensiones á pedir pan y trabajo.

—Continúan presentándose casas de comercio solicitando moratorias.

—Ya se embarcaron en el *Vittoria* los marineros encargados de ir á buscar á Italia al nuevo acorazado *Garibaldi*.

BUENOS AIRES, 9—Un ingeniero agrónomo visitó los viñedos de Bahía Blanca comprobando no existir la filoxera como afirmábase.

El movimiento comercial en aquel puerto sigue en aumento constante.

Nótase allí escasez de brazos para descarga y carga de buques.

Confírmase que los partidos de la oposicion santafecina obstendranse en las próximas elecciones legislativas.

El 2.º de infantería es esperado en Santa Fé.

Ninguna novedad sanitaria.

El gobernador Udaondo manifestó que no renunciará á su puesto como circuló el rumor por haber el Senado platense rehusado el acuerdo solicitado para nombrar á Horacio Ferrari, ministro de Hacienda.

Udaondo propondrá otro candidato.

¡GRAVE!

MONTEVIDEO DESCAPITALIZADO

Corre por ahí un rumor gravísimo. Don Juan Idiarte Borda desde que llegó de su gloriosa excursion se mostraba preocupado, y con su preocupacion preocupaba á todos los que lo rodean.

Al fin reventó la bomba, y ha quedado descubierto el motivo del fruncimiento de las cejas de S. E. Se trata nada menos que de trasladar la capital de la República lejos, muy lejos de Montevideo, para castigar á esta ciudad maldita, que no quiere reconocer los méritos que adornan á la buena gente del gobierno. Ya *La Nacion* de ayer dividió la República en dos campos radicalmente antagónicos y el campo anti-bordista debe ser castigado.

Sin embargo todavia no es cosa resuelta nuestra descapitalizacion. Todavia no sabe don Juan cual es la ciudad digna de recibir á su persona, y por mas que trata de ilustrarse con el consejo del ministerio, este no da mucha luz, á causa de la diversidad de opiniones reinante entre los ministros.

Así como el señor Idiarte Borda se muestra tentado á trasladar la capital á Mercedes porque lo llama el sabor de la tierruca, don Federico Vidiella por idénticos motivos quiere salir para el Salto. El señor Ministro de Gobierno indeciso todavía, mira con un ojo á Paysandú y con otro á Melo. El doctor Estrazulas, que no sabe como conservar el uso de la palabra, no dice, esta boca es mia. El ministro de Fomento está dispuesto á irse á cualquier parte con tal de alejarse de la Universidad; y Monsieur prefiere quedarse aquí, pero en todo caso se iría á la frontera.

No hay medio de arribar á un acuerdo. El señor Idiarte Borda quiere llevarse la corte fuera de la capital, y á pesar de que Monsieur tiene miedo de una *fronde*, el presidente saldria con la suya si fuera posible decidirse por algun punto. Pero esto no sucederá, y podemos permanecer tranquilos.

En todo caso el señor Idiarte Borda debe marcar, como límite de su éxodo, la estacion de Juan Chazo, pues parece que solo hasta ese punto llega la influencia deletérea de la capital. Lo malo es que si así lo hiciera, se le podria llamar rey de Juan Chazo, como llamaron á un rey de Francia rey de Bourges.

ATENEO

Se acaban las grandes noches de la Kermesse. La comision de fiestas viéndose en la necesidad de ocuparse para preparar el festival del 19 de Abril, dando comienzo á los ensayos, ha resuelto clausurar la rifa con una hermosa fiesta social.

La clausura tendrá lugar el viérnes, con un té dedicado á las señoras y señoritas que han prestado su concurso al Ateneo.

Con tal motivo circula la siguiente invitacion:

Montevideo, 9 de Abril de 1896.—Señor: Deseando clausurar la Rifa del Ateneo con una fiesta social, en obsequio de las señoras y señoritas que se han dignado contribuir al brillo de ella, tenemos el honor de invitar á usted y su distinguida familia, para un té y concierto que ofrecemos á dichas señoras y señoritas, y que tendrá lugar en el Pabellon de la Plaza Independencia, el viérnes 10 del corriente, á las 9 de la noche.

Saludamos á usted con nuestra mayor consideracion.—*Pablo De-María*, Presidente de la C. de Fiestas; *Blas Vidal* (hijo), Secretario de la C. de Fiestas; *Gonzalo Ramirez*, Presidente del Ateneo; *Francisco E. Cordero*, Secretario del Ateneo.

Los que no se colaron

Parece que la version con que fué favorecido uno de nuestros compañeros de tareas sobre los colados y los que no pudieron colarse ha mortificado un tanto á algunos de los que figuraban en el pasillo cómico que se decia haber precedido al reciente viaje del presidente.

La noticia de El Siglo ha sido objeto de mil variados comentarios y de multiplicadas bromas entre los hermanos colectivistas de una y otra fraccion.

Tal vez algunos de los epígramas lanzados en el cónclave de la calle Canelones, levantando ampollas en las curtidas epidermis, motivara lamentable queja llamada á repercutir en el corazon del doctor Brian; y en consecuencia diera márgen á la aplicacion de un calmante, en forma de explicacion aclaratoria.

Es el caso que ayer, mientras daba algunas noticias oficiales destinadas á la prensa, el secretario presidencial hizo referencias á la comentada noticia sobre los «Colados y los que no pudieron colarse», diciendo con tono de absoluta seguridad:

—Pues yo deseo que conste como rectificacion la verdad. Por lo que se refiere á los señores diputados Lacueva, Cardoso y Lecueder, puedo decir: «El presidente me encargó el lúnes que invitara en su nombre para el paseo en Rivera al diputado Lacueva. Mandé á casa de este para que le avisaran, pero no estaba allí. Se le encontró en la Cámara y se le dijo que el señor Idiarte Borda deseaba hablarle. El señor Lacueva estuvo en el despacho del señor presidente, quien le dijo: «Vamos á salir para Rivera y quiero que me acompañe.»

El señor Lacueva aceptó formar parte de la partida.

El diputado Cardoso Carvalho fué invitado tambien por el señor Presidente en su casa y en cuanto al diputado Lecueder yo fuí á invitarlo por encargo especial del señor Presidente. Los demas acompañantes fueron invitados por mi intermedio unos y otros directamente por S. E.

El doctor Brian agregó á nuestro reporter:

—Esta es la version exacta y puedo garantirle que no lo es cualquiera otra, aunque proceda de algun senador...

Esto lo agregó con una sonrisa muy espresiva que parecía significar la mas absoluta conviccion sobre la procedencia de la version rectificada así.

PRÓRROGA DE LA INSCRIPCION

El próximo domingo vence el término señalado por la ley del Registro Cívico para la inscripcion de los ciudadanos

Parece que algunos senadores están dispuestos á presentar un proyecto de ley tendente á prorrogar por cuatro domingos mas el término para la inscripcion, á fin de facilitar á los ciudadanos morosos el que puedan llenar aquella funcion democrática.

En el seno del Gobierno sería acogida con placer cualquier iniciativa en tal sentido, segun nos informan.

LA CONFERENCIA

Se conoce la version herrerista sobre la conferencia del presidente con el doctor Herrera, realizada antenoche en casa del primero.

Segun esa version se habria tratado determinadamente de zanjar algunas dificultades pendientes para el arreglo del asunto de los Ferrocarriles del Oeste, y de acordar algunas cosas relativas á cuestiones electorales.

Ahora va la version de los bordistas.

Amigos muy allegados del señor Idiarte Borda afirman con el tono de la mayor conviccion que la visita del doctor Herrera no tuvo un objeto ostensible determinado, que fué una visita de cortesía meramente.

Aseguran que el 21 de Marzo el doctor Herrera pasó una tarjeta de salutacion al presidente y que luego ofreció visita á S. E. segun referencias del secretario presidencial que se vé á menudo con don Julio.

Anteayer de mañana éste expresó su intencion de visitar al señor Idiarte Borda y la noticia le fué trasmitida al Presidente, quien se quedó esperando al doctor Herrera.

La visita se realizó en forma cordialísima y se habló de muchos asuntos en ella, entre otros de la cuestion ferro-carriles del Oeste, pero no para determinar nada nuevo, sino para comentar la importancia de la solucion y las proyecciones favorables de la obra.

Personas que ha conversado con el señor Idiarte Borda expresa que con referencia al arreglo de los ferrocarriles del Oeste el doctor Herrera no ha obstaculizado un solo momento la solucion pactada con Barreto por su intermedio.

Esta es la conviccion del presidente, dice:

En cuanto á reforma de la ley electoral no se habló una sola palabra, segun S. E.

Tal es la version de los amigos del señor Idiarte Borda.

DONATIVO DEL SEÑOR IDIARTE BORDA

El Presidente remitió ayer un giro de 500 pesos á favor de la señora doña Matilde Mundell de Stirling, presidente de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Paysandú.

Ese giro representa un donativo particular del señor Idiarte Borda para el Hospital de Caridad de Paysandú que está bajo la direccion de las beneméritas damas que preside la señora de Stirling.

El Presidente de la República en su reciente estadía en Paysandú visitó el Hospital y fué objeto de multiplicadas atenciones por parte de la Comision de Señoras en la visita; prometiendo entonces concurrir con la indicada suma al sostenimiento de la benéfica institucion.

JUNTA ELECTORAL

Nota á la junta organizadora colorada

La Junta Electoral de Montevideo se reunió ayer para tomar en cuenta la nota de la Junta Organizadora del Partido Colorado que publicamos el lúnes, estableciendo las irregularidades con que se ha tropezado para obtener cópia de los registros cívicos en las secciones de la capital á los efectos de las tachas y controlacion de las inscripciones, etc.

La Junta Electoral resolvió contestar á la Junta Organizadora que los registros originales se encuentran en su poder y se hallan á su disposicion para que tome de ellos los datos ó copias que estime necesarios.

El secretario de la Junta Electoral diputado Lacueva ha sido autorizado para dar esos datos desde el viernes próximo, de 2 á 5 de la tarde.

Accidente lamentable

Anoche fué conducido á esta ciudad el señor Pedro Rivero jefe de la Estacion de Nico Perez, que fué víctima de un accidente.

Ayer de mañana el señor Rivero estaba parado junto á la vía en momentos que el convoy del Ferrocarril se movia efectuando una maniobra. Fué volteado por uno de los wagones y cayó con tan mala suerte que las ruedas le destrozaron el brazo izquierdo á la altura del hombro.

Fué traido en tren expreso á Montevideo.

Su estado era grave. Parece que se hacia imprescindible la amputacion del miembro destrozado.

PALOS Y TIROS

EL SUCESO DE ANOCHE

En la esquina de las calles Colonia y Minas, se produjo ayer á las ocho de la noche un incidente personal entre los señores Eugenio y Santiago Cami y Martin Caballé.

Despues de un breve cambio de palabras y ante la actitud amenazante de uno de los hermanos Cami, Martin Caballé enarboló su baston y aplicó á Eugenio un palo en la cabeza y á Santiago otro en el brazo izquierdo, produciéndoles las consiguientes heridas.

Al sentirse de tal suerte agredido Eugenio Cami, echó mano á la cintura y sacó un revólver descerrajando dos tiros sobre Caballé, que al notar el movimiento defensivo de aquel había emprendido precipitada fuga, dirigiéndose al cuartel de Artillería.

Los proyectiles dieron en el blanco, penetrando uno de ellos en el pulmon izquierdo y otro en el codo, habiendo recorrido parte del antebrazo para salir cerca de la muñeca.

Algunos oficiales del citado Regimiento trataron de atender debidamente á Caballé, á quien condujeron al cuarto de bandera, donde el doctor Servetti Larraya y el practicante del cuerpo señor Buceta, comenzaron á curarle de primera intencion, llegando poco despues el médico forense de servicio doctor Grolero.

Mientras tanto los hermanos Cami eran detenidos por la autoridad policial que los condujo á la comisaria de la 5.ª seccion, habiendo [illegible] de presencia desde los primeros mom[illegible] lugar del suceso el inspector de policía señor Charlone, los comisarios Risso y Jacques y el subinspector señor Mourigan. Algunos segundos despues el jefe político señor Sanchez, descendia de su carruaje en el mismo paraje, enterándose de lo ocurrido.

Martin Caballé, una vez que se le hubo curado, no habiendo sido posible extraerle la bala, fué remitido en grave estado y en calidad de preso, al Hospital de Caridad. A ese mismo establecimiento ingresó mas tarde Eugenio Cami, cuya herida en la cabeza, de no mayor importancia, le fué curada en la comisaria por el doctor Grolero.

En cuanto á Santiago Cami, que como decimos recibió un garrotazo en un brazo, se le pasó á la Jefatura, donde actualmente se aloja.

Respecto á las causas que originaron el suceso nada de exacto se sabe. No ha habido testigos del hecho y los actores en él, acusan de provocacion á la parte contraria.

Parece que el señor Caballé había sido empleado del señor Santiago Cami, quien por irregularidades en el desempeño de su cometido, lo habia separado del puesto. Desde entonces databa la enemistad que entre ambos existia habiendo ademas Caballé hecho por la prensa algunas publicaciones que fueron acusadas por Cami, quien obtuvo hace poco sentencia á su favor.

Martin Caballé salió anoche de su casa sita en la calle Colonia 451 y al llegar á la esquina en que se produjo el suceso, se encontró con los hermanos Cami. Dice él que estos al verlo se echaron á reir, haciéndole burla por haberle ganado el pleito, suscitándose entonces el cambio de palabras que terminó de la manera que hemos relatado.

Los hermanos Cami niegan por su parte lo afirmado por Caballé, diciendo á su vez que este los provocó con insultos soeces.

Los presos serán puestos hoy á disposicion del juez respectivo, á quien se elevaron tambien los antecedentes del hecho.

FERROCARRILES DEL OESTE

Como lo habíamos anunciado, ayer se envió á la Cámara de Representantes el mensaje del Poder Ejecutivo sobre los Ferrocarriles del Oeste.

La Cámara de Representantes está citada para hoy. Se dará cuenta del Mensaje en esta sesion.

La version oficial es que el asunto será despachado con la mayor premura por la Comision de Fomento, que tal vez sea integrada para estudiarlo é informar.

DEL SEÑOR MINISTRO DE ESPAÑA

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España B. L. M.—al señor director de El Siglo y tiene el gusto de informarle que aún cuando consideró falso de todo punto el telegrama de anteayer, procedente de Nueva-York, diciendo que unos soldados españoles decapitaron dos ancianos y un niño de seis años, telegrafió al señor general Weyler de quien acaba de recibir el siguiente telegrama que le ruega y agradecerá tenga la bondad de disponer se publique en su ilustrado periódico:

Habana, 8 Abril 1896—Ministro España—Montevideo—Completamente inexacta la noticia mencionada en su telegrama de ayer.—Firmado.—*Weyler*.

R. G. de Uribarri aprovecha gustoso esta ocasion para reiterar á dicho señor director las seguridades de su mas distinguida consideracion.—Montevideo, 8 de Abril de 1896.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la casa de Gobierno.

Los ministros se ocuparon de los asuntos de trámite y celebraron acuerdos parciales con el señor Idiarte Borda.

S. E. recibió la visita del general Osvaldo Rodriguez, diputado Echevarrito y jefe político de Florida, señor Alberto Zorrilla, quien regresará el sábado á su departamento.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro de Chile señor Morla Vicuña. El doctor Estrázulas se retiró mas temprano que de costumbre por encontrarse algo enfermo.

Con el ministro de Guerra estuvieron los generales Benavente y Osvaldo Rodriguez, los coroneles Sixto Rodriguez, Souberán, Tezanos Etcheverri, Flores, teniente coronel Barriola, el jefe político de Florida y el diputado Gregorio Rodriguez.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron los diputados Cardoso, Lacueva, Sierra y otros.

Las conferencias sanitarias

Segun todas probabilidades en la semana próxima comenzarán las conferencias para el arreglo del «modus vivendi» sanitario entre nuestro gobierno y el del Brasil, que hace va los dias devolvió con las alteraciones que ha estimado oportunas el proyecto de convenio aconsejado por las autoridades sanitarias del país antes de la constitucion definitiva del actual Consejo N. de Higiene.

Las conferencias se realizarán entre el ministro de Relaciones y el representante diplomático brasilero doctor Da Porcincula, siendo asesorado el primero en la parte científica por el presidente del Consejo N. de Higiene.

Las conferencias han de quedar terminadas antes de Mayo, pues el doctor Da Porcincula debe encontrarse para el 4 de ese mes, fecha de la apertura de las sesiones preparatorias del Congreso brasilero, en Rio de Janeiro, á fin de consagrarse á las tareas parlamentarias como diputado electo en las últimas elecciones.

Si no es posible terminar con el doctor Da Porcincula el arreglo, nuestro gobierno deberá entenderse con el ministro que le venga á remplazar.

La cuestion de los cóndores

Este asunto preocupa al gobierno, segun se nos ha informado, en prevision de las dificultades que van á producirse con la depreciacion de la moneda aparte de los trastornos producidos ya por la actitud de los Bancos.

Segun versiones corrientes en la Casa de Gobierno tal vez se resuelva el Ejecutivo á dirigirse á las Cámaras pidiendo la reforma de la planilla de tolerancias con referencia á los cóndores.

Otra version atribuye el propósito de vender los cóndores que existen en Tesorería y Oficina de Crédito, que se hacen ascender á quince ó vente mil, en Europa, calculando una pérdida insignificante.

Asegurábase que consecuente el gobierno con la actitud de la última nota á la Cámara de Comercio, habia resuelto que la Oficina de Crédito procediere desde hoy á convertir los certificados en otra moneda que cóndores como lo estaba haciendo.

Certificados en circulacion que comprenden de Noviembre del 94 á Octubre del 95 hay unos 72.000 y pico de pesos.

Lo de la Junta de Minas

Dábaso ayer como seguro en los corrillos de palacio que el gobierno habia resuelto dejar sin efecto la resolucion de la Junta de Minas—que se formó bajo la influencia de los trabajos del general Estevan—destituyendo al secretario de la misma señor Ros. De manera que el señor Ros quedará repuesto en sus funciones.

En cuanto al presidente de la Junta señor Piriz, que habia renunciado, nada se ha resuelto. El señor Piriz persiste en mantener su renuncia, pero se hacen trabajos por parte de los amigos de la Jefatura para que la retire.

Deuda francesa

La Tesorería General entregó á la Oficina de Crédito Público, que á su vez entregará hoy á la Legacion francesa, el importe de los intereses de la Deuda de ese país, correspondientes al 31 semestre.

Deuda de liquidacion

La Oficina de Crédito dió cuenta al Ministerio de Hacienda de haber expedido 461 cautelas de la Deuda de liquidacion, recibiendo los siguientes valores que aquellas importan:

Depósitos Judiciales del 91	$ 253.619 74
Idem administrativos	« 47.000 00
Emision del Banco Nacional	« 319.683 70
Créditos Quirografarios	« 90.583 53
Bonificacion del 20 % sobre créditos privilegiados	« 124.060 55
	$ 834.947 52

Otras noticias

La Jefatura de Florida se ha dirijido al Ministerio de Gobierno pidiendo se la provea de armamento en buenas condiciones para la compañía urbana, por hallarse inservible el que esta posee.

De Soriano ha llegado un oficial del 2.º de caballería conduciendo el armamento de que estaba dotado este regimiento y que fué cambiado recientemente. El armamento viejo fué depositado en el Parque Nacional.

El 16 del corriente parte para España nuestro cónsul general en aquel reino señor Eduardo Herrera.

En Mayo próximo partirá para Lóndres el secretario de nuestra legacion allí señor Zamarán.

Sobre el ex comisario de Costa

El Ministro Oriental en Buenos Aires [illegible] telegrama, desmintiendo [illegible] talles de la version contenida en la transcripcion hecha en estas columnas relativas al ex-comisario de Costa:

Señor Director de El Siglo.—Tengo [illegible] ber en pedirá Vd. la rectificacion de la [illegible] trascribe El Siglo del mártes referente al ex-comisario de Costa y esta legacion. No he visto [illegible] dicho señor ni nadie me lo ha recomendado, siendo completamente falso todo lo que al respecto se asevera. Saluda á Vd.—*Ernesto Frias*.

EL VALOR DE LOS CÓNDORES

Señor director de El Siglo.—Muy señor mio:—Si la idea apuntada mas adelante no la conceptuare usted desatinada, hallo que seria de una utilidad pública incontestable el que abordara el tema de la hoy cuestion palpitante, ó sea de los cóndores, bajo la faz de inducir á la Cámara de Comercio tomara la iniciativa de convenir con sus representados, ó sea el comercio, los bancos y el gobierno, interin no se ocupe de ello el Cuerpo Legislativo, recibieran la moneda cóndor por el valor de $ 8.60, por ejemplo. Y digo ese valor porque las transacciones que de esa moneda se conocen, efectuadas en estos dias, como mercancía, dan un valor promedial de $ 8.55 cts. por cóndor.

Si tenemos en cuenta el servicio que presta como moneda, no creo sea fuera de razon el valor arriba apuntado, pues cinco cts. de diferencia entre su valor intrínseco y el convencional no pasa de una insignificancia que el público no tomaria en cuenta.

Lo dicho se refiere á las monedas que conservan lo que el vulgo llama cóndor, que son las de cuño inalterado; pues las antiguas ó sean esas monedas recortadas, achaiadas y etc. han dejado de ser moneda para reducirse á mercancía,—digo, deberia ser así.

Tengo la conviccion de que los trastornos actuales desaparecerian y resultaria posible la circulacion de un factor amonedado, indispensable en esta plaza.

Saluda al señor director, con toda su consideracion y respeto.—*Un ex-comerciante*.—Abril 8 de 1896.

PENITENCIARIA

Veredicto y sentencia —Primero: Que está probado que la noche del 16 de Agosto de 1892 en el café Milano situado en esta capital, el encausado Pedro Tràpali tuvo un cambio de palabras con el individuo Leandro Ferreyra Vazquez, á quien acompañaba Antonio Salaberry.

Segundo: Que está probado que al salir de dicho local Vazquez y Salaberry el encausado Trápali sin causa justificada infirió á Salaberry una herida en la espalda que tardó veinte dias para su completa curacion.

Tercero: Que está probado que tanto á Vazquez como á Salaberry no les fueron encontradas armas por la autoridad policial.

Cuarto y último: Que está probado que el encausado ya ha sido preso por escándalo bajo el nombre de Mariano Estevan.

Y lo firman de que doy fe.—*Montaño—Alces—Lascazes* discorde en la segunda declaracion por considerar que la herida fué inferida en defensa propia—*Agosto—Duran—Demetrio Ruy*, actuario.

Montevideo, Abril 8 de 1896.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Pedro Trapali por imputacion de haber herido á Antonio Salaberry.

Atento á las resultancias del veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado al declarar probado el delito con la circunstancia agravante de alevosía, establece que la herida tardó solo veinte dias para su completa curacion, de acuerdo con lo que resulta del informe médico correspondiente

Considerando: Que en consecuencia no es aplicable la disposicion en que basa su acusacion el señor fiscal (art. 326 inciso 1.º del Código Penal) desde que no pasan de los veinte dias que señala la referida disposicion.

Atento á lo preceptuado por la parte principal del mismo artículo y 19 inciso 1.º del código mencionado.

Considerando: Que en consecuencia la pena correspondería al tiempo de prision ya sufrida por el encausado.

Fallo: Dése por compurgado el delito de Trápali con el tiempo de prision sufrida, siendo de su cargo las costas procesales, y sinó fuere apelada, póngasele en completa libertad, comunicándose á quien corresponda y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

SPORT

Maroñas será el domingo próximo el punto de cita de nuestra sociedad *chic*.

Así lo hace presumir el gran pedido de palcos que hasta ahora han hecho á la secretaría del Jockey Club, muchas de las mas distinguidas familias de nuestra sociedad.

La fiesta del Domingo, por consiguiente, promete hacer época no solo en los anales del Turf sino en los fastos de la sociabilidad montevideana.

El programa de las carreras es brillantísimo. Figuran en él dos premios clásicos que han despertado gran interés entre los aficionados y cuyo desarrollo promete sacudir en sensaciones intensas el espíritu de los espectadores.

La lucha del Premio Velocidad especialmente promete ser colosal. Las condiciones locomotivas de Zig Zag, Lautaro, Gladiador, Montevideo, etc. hacen vislumbrar desde ya un final soberbio en que el público, preso de indescriptible entusiasmo, saludará con victores, aclamaciones y palmoteos la llegada de los caballos á la raya.

Y como el premio Velocidad todas las demás carreras serán interesantísimas, porque en todas sin excepcion está inscripta la flor y nata de los caballos actualmente en *trainning*.

El potrillo Júpiter II, que iba á hacer sus primeras armas el domingo próximo en el premio América y al que concurriría con muchas probabilidades de éxito, segun rumores, se mancó ayer en un trabajo que se le daba.

El hijo de Júpiter y Elsa es cuidado por Lauro de los Santos.

—

Han declarado *for fait* para las carreras del domingo en Maroñas, Rastreador en el premio Richesse y Richesse en el premio Rastreador.

Como se vé, el programa no pierde un ápice de su interés.

—

Del Sport Uruguayo nos envian para publicar las inscripciones de los caballos que tomarán parte en el gran premio América, carrera sensacional sobre una distancia de 1.400 metros que se correrá el domingo en Buenos Aires, y para la cual dicha casa vende boletos, lo mismo que para todas las del programa.

Tomará parte en esa carrera: Ontario con 57 1\|2 kilos, Primera 57 1\|2, Landseer 59 1\|2, Porteño 59 1\|2, General Leé 57 1\|2, Mignonnette 57 1\|2, Lafayette 57 1\|2, Alcaide 57 1\|2, Foc 55 1\|2, Palmar 57, Brindis 57 1\|2, Policeman 59 1\|2, Yankée 62 1\|2 por ser ganador de clásicos en el año 96.

El premio es de 4.000 pesos al primero y 500 al segundo.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR NAVARRO

Los estudiantes del aula de Fisiología de la Facultad de Medicina, que regentea el doctor Alfredo Navarro, han resuelto taquigrafiar las conferencias de cátedra y publicarlas, á fin de utilizarlas como texto.

Para hacerlo han tenido que sostener una lucha con la modestia del jóven é ilustrado catedrático, de la que al fin han conseguido salir triunfantes.

El Siglo, se complace en publicar hoy la primera de esas importantes conferencias.

Fiestas del Ateneo

CLAUSURA DE LA RIFA

REMATE

El viernes 10 del corriente se cerrará definitivamente la venta de cédulas.

En esa noche como última fiesta en el Pabellon de la Plaza Independencia, habrá un té y concierto en obsequio de las señoras y señoritas de la Comision.

El sábado 11, de noche, empezará el remate al mejor postor de todos los objetos sobrantes.

Se ruega á las personas que tienen premios que cobrar, se sirvan concurrir á recibirlos antes de las seis de la tarde del sábado 11.

DEL SEÑOR TAMINI

Con motivo de la transcripcion que hizo este diario de varios párrafos de una carta de Lisboa recibida por una persona amiga en ésta, que la exhibió á la direccion de El Siglo, nos ha dirijido el señor Tamini desde Lóndres, la carta que publicamos abajo.

El Siglo, dada la respetabilidad de la persona á quien la carta era dirijida y teniendo á la vista el original autógrafo, no opuso inconveniente á la transcripcion, tratandose como se trataba de un asunto que tanto preocupaba la atencion pública.

He aquí la carta del señor Tamini:

Lóndres, Marzo 13 de 1896.

Señor Director de El Siglo:

[illegible] la equidad impone á usted la publicacion de esta carta, pues que habiéndose hecho lugar en su [illegible] diario al ataque, no se debe negar [illegible] defensa. Refiérome á la provocacion inmotivada y [illegible] de aquella carta agresiva, que sobre la mision del señor Manuel Lessa, apareció en las columnas de su [illegible] 12 de Febrero último, carta que [illegible] Lisboa, en la que figura mi nombre [illegible] una libertad que me ha pasmado [illegible] injustificables como ridículas.

¿Quién es [illegible]?

¿Por qué se [illegible] y no se [illegible] la persona que [illegible]?

Esto ha debido [illegible] riqu[illegible] seriedad [illegible] anta, [illegible] esta vida pasa[illegible] nuestros dias defendién[illegible] autor anónimo que me [illegible] con sin igual lijereza á reca[illegible] rea, obligándome á dedicar á [illegible] bracion, un tiempo que robo á [illegible] ocupaciones. A mas, aunque escrit[illegible] cidad para mi individualidad, y nada [illegible] vulgar, que apelar á ella, sin absoluta [illegible].

En aquella carta se asevera que hago [illegible] cierta «clique» de esta City, en la cual sfir[illegible] trató de envolver entre sus redes, al señor [illegible] sin resultado alguno. A lo que he de responder, [illegible] la independencia de mi carácter es conocida en el Plata, que trabajo solo, y que no pertenezco ahora, ni he pertenecido antes, á ningun circulillo de este centro comercial.

Muy superficialmente conozco al señor J. O., de quien se asegura que encabeza la dicha «clique», y jamas tuve vinculaciones mercantiles con él: y que esto sea dicho solo en honor á la verdad.

En el mismo factum se me califica con sorna de notabilidad, y notable ó no, puedo asegurar que no cambiaria mi posicion modesta, ni por aquella que ha parecido siempre tan brillante en el Uruguay, la de saladerista: dado que á mi modo de ver, el saladerista no es mas que un carnicero que sacrifica millones y millones de vidas para llenar con un puñado de monedas sus bolsillos

Cuando llegó el señor Lessa á Lóndres, visitéle á fin de enterarle de los pasos que habia dado, á instancias incesantes del doctor Angel Floro Costa, en pró de la fundacion de un banco nacional uruguayo, y no retorné mas al hotel donde aquel señor paraba, aunque repetidas veces me lo solicitara.

A propósito de ciertos dislates que un distinguido amigo mio me pidió que enviara al mismo Lessa, tuve ocasion mas tarde de escribir á éste dos veces, y creo haber mencionado en una de las misivas el citado asunto bancario.

Tan lejos me hallaba de pretender circunvalar al agente financiero uruguayo, que fé podrá dar el doctor Costa nombrado, de que habia venido ocupándome del dichoso banco, antes de la llegada de Lessa, con bastante resistencia de mi parte, y casi repugnancia añadiré, por pertenecer al número de los que no crean en los grandes negocios, los cuales acaban por arruinar casi siempre á sus autores.

No prolongaré mas la refutacion de éstas y otras invenciones, pero no debo pasar por alto el siguiente párrafo que rebalsa en bellaquería:

«Excusado es decirle que todo negocio que esos señores hacen ó aparentan hacer, es asunto perdido».

Si el autor de éstas infundadas líneas se halla ahora en Lóndres, ó á esta metrópoli vuelve de nuevo, tendrá que pagar muy caro por ellas.

Respiran la intencion fria y deliberada de desacreditar á un hombre de trabajo, rompiéndole en las manos el útil de que se sirve. A parte de los daños y perjuicios, por los que desde ya le hago responsable, y que tendrá que abonar algun dia, me dejan esas líneas la penosa impresion de verme difamado por gentes que no me han conocido y que no se dan suficiente cuenta de la facilidad con que se pierde en las sociedades del Plata la buena fama que tanto cuesta formar y guardar.

No se debiera quitar impugnemente á nadie el crédito bien adquirido; pero entre nosotros se insulta con tal liviandad, porque desgraciadamente ciertos de nuestros hombres públicos, veras reincarnaciones de Caco y Mandrin, hanlo desmoralizado todo con su ejemplo.

En 1887, habiendo sido designado representante de *La Nacion* de Buenos Aires y agente financiero de la Bolsa, de la misma capital, en Lóndres, abrí el despacho en la *City* donde escribiendo estoy esta carta; y desde entonces mi labor diaria sigue la misma línea periodístico-financiera.

Soy hombre de escasísimos negocios, y no se me ocurre á cuales ha podido referirse el escritor de la epístola consabida por la razon esencial de que no existen.

Ya sabré descubrir mas tarde el verdadero móvil que se ha tenido para presentarme desde Lóndres con colores tan desfavorables, y mientras tanto pido al autor de la procaz epístola que contesto mayor respeto y mas consideracion, cuando vuelva á disertar sobre mi carrera. Quizás respeto y consideracion deba al presidente de la Prensa Iberoamericana, de Lóndres, y al fundador de la Sociedad de Beneficencia del mismo nombre, la cual posee entre las de su clase en Inglaterra, uno de los mas hermosos pasados de caridad y de filantropía.

Y para poner punto final, quiero presentar á la vista de mi denigrador, la prueba mas fresca que poseo del éxito con que alguna vez he visto recompensados mis esfuerzos. El digno doctor Criado, cónsul general del Paraguay en Montevideo, me escribió últimamente lo siguiente:

«Mucho le agradezco y felicito por su propaganda á favor del Paraguay, donde acaba de sancionarse el arreglo de la Deuda Exterior, habiendo influido grandemente para ello, sus eruditas correspondencias á *La Democracia*.»

Tengo la honra de saludar al señor director con mi mayor consideracion.

Luis B. Tamini.

5. Copthall Building, London.—E. C.

JUICIO PÚBLICO

Hoy á las 2 de la tarde se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, la causa seguida de oficio á Fausta de Rosa por infanticidio —hecho ocurrido en los primeros dias del mes de Setiembre del año ppdo. en la 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas.

El fiscal solicita se le imponga á la procesada la pena de 25 años de Penitenciaría.

Componen el tribunal como titulares los señores Manuel Duran, Carlos Reyles, Inocencio Viale y Arturo Semería y como suplentes los señores Servando Torres, Arturo Rodriguez, Manuel Acuña y Francisco Rondeau.

BOTE Y BOLEA

Otro partido ganado de calle, como se dice en el *argot* de la cancha, fué el jugado ayer en el Club Vascongado.

Entraron en competencia Basilio y Sabino contra Criollo y Durand.

Desde los primeros tantos Basilio y su compañero tomaron la delantera para no dejarse alcanzar en todo el partido.

El triunfo lo consiguieron por mas de diez tantos. Sabino fué el héroe de la lucha: desplegó un juego animoso y de empuje. Cargaba contra los contrarios, repartiendo el juego con acierto, y defendia á su compañero con entradas oportunas. Basilio se portó bien en su puesto, lo mismo que Criollo.

El que estuvo bastante flojo, hasta en los saques, fué Durand. Tuvo una reaccion y ganó algunos tantos, pero fué por cortos instantes y cuando ya la cosa no tenia remedio.

COMPAÑÍA DE LUZ ELÉCTRICA

MEMORIA ANUAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1895, PRESENTADA Á SU DIRECTORIO POR EL GERENTE DE LA MISMA.

Señores directores:

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, tengo el honor de someter á la consideracion del Directorio, la memoria que condensan las operaciones realizadas en el ejercicio del año 1895.

Agregado á la misma, presento un estado de balance general de ganancias y pérdidas.

En mi memoria del año 94, expresé la opinion que si el Directorio podia llevar á cabo los arreglos que entonces estaban negociando para la amortizacion de nuestras deudas, la Empresa recibiria un impulso notable.

Esta ha sido en parte cumplida por los señores directores de una manera satisfactoria para la Empresa, probando una vez mas lo que éste ya reconocido, que ésta tiene vitalidad necesaria para inspirar confianza. Como el Directorio explicará sin duda á los accionistas los términos de los convenios hechos, pasaré á dar cuenta de la parte práctica de nuestro ejercicio en el año.

Por el momento la Empresa, no puede suministrar mas luz apesar de ser numerosos los pedidos, lo que demuestra el deseo por parte de la poblacion de instalarla; pero por otro lado, es excepcional que en una situacion igual una Empresa no pueda encontrar con mas facilidad los elementos necesarios para desarrollar sus fuerzas, poniéndola en condiciones de poder servir á mayor número de suscriptores.

En esta situacion nos encontramos hoy; ni una lámpara mas podemos instalar, y estamos limitados por el momento á la espera de la máquina encargada de 600 caballos, que será abonada con las propias entradas de la Empresa. Este es un medio seguro, pero que no nos permite desarrollar con la rapidez que es de desearlo.

En el año anterior hemos vendido 1:418.773 unidades, y en el actual 1:643 346, resultando 224.673 unidades mas á favor de éste, y nuestros suscriptores han aumentado de 326 á 400.

Hemos colocado en el año 81 contadores, y el número de suscriptores servidos por ellos es de 200.

Como el público está mas convencido cada dia, que hay gran ventaja en el uso de estos aparatos sobre otros sistemas, como los del Gas ó Aguas Corrientes, es decir,—que nuestros contadores no pueden marcar si la luz no está encendida—hay mucho mas deseo por parte de los suscriptores de cambiar de precios fijos al precio por contador.

En las entradas hay un aumento de 19.064,48, y el número por la suspension de las funciones en el Politeama por causa del incendio, [illegible] hubiera sido mayor.

De esta suma, la mayor parte [illegible] es por corriente vendida, habiendo [illegible] hacer las instalaciones particulares, [illegible] solamente una suma insignificante de utilidad [illegible] cuando se sabe que hemos hecho [illegible] en el año y algunas de ellas [illegible].

Los gastos totales demu[illegible] $ 26.062 67 [illegible]

ALUMBRADO PÚBLICO

En [illegible] 1894 habia 3272 lámparas instaladas [illegible] Setiembre de 1895, 3547, un aumento de [illegible] lámparas, distribuidas en la forma siguiente:

Camino Suarez, Millán y Artigas	65	lámparas
» [illegible]astro	32	»
» 8 Octubre y 18 de Julio	142	»
» 19 Abril	25	»
» Uruguayana y Gomez	18	»
Puente de las Duranes	10	»
Varias calles	13	»

habiendo quitado 16 de una columna de la plaza Independencia para dar lugar á la colocacion del monumento al ciudadano J. Suarez y 4 del puente del Paso Molino echados abajo á causa de la inundacion, quedando solamente las Plazas Cagancha y Matriz, á instalar, hasta que la H. Junta determine en que modo quieren hacer la distribucion.

La luz ha funcionado durante el año de un modo satisfactorio, sin interrupcion alguna de importancia.

La obra de transformar los faroles con el objeto de mejorar la distribucion de la luz, está casi concluida.

La fuerza luminosa de la luz ha sido muy satisfactoria y con el objeto de aumentar ésta, hemos reducido la vida de las lámparas, cambiándolas mas amenudo como demuestra la cuenta por este material que ha subido á la suma de $ 3 557.00.

La instalacion en varias partes de la ciudad demuestra signos evidentes de deterioracion, á causa de los años transcurridos; dichos puntos han sido reforzados con gastos considerables.

El término medio del servicio durante el año ha sido de 11 25 horas por dia.

USINA ARROYO SECO

La maquinaria en esta Usina ha funcionado de un modo satisfactorio y el resultado obtenido en cuanto al consumo de carbon de 2 82 kilos watt hora en comparacion con 2.86 el año pasado es el mejor hasta ahora y es debido sin duda á la colocacion de otra caldera sistema Babcock & Wilcox de 248 caballos que entró en servicio en Junio de este año.

Varias veces durante el año los pedidos han aumentado tanto que nos obligaron á poner en servicio las máquinas de 80 K. W. que no son económicas, y si no fuera esta circunstancia la economía hubiese sido mayor. La cañería de alimentacion al mar para el condensador necesitó tantas composturas que el Directorio resolvió cambiarla por completo y ahora estamos efectuando la obra que necesitará la colocacion de 190 caños de 3 metros cada uno.

Tambien hay otra razon por la pronta conclusion de este cambio; el agua faltó tantas veces por causa de los desperfectos de la cañería vieja que hubo necesidad de trabajar varias veces sin condensacion recargando demasiado las máquinas y resultando un aumento de 25 % de gastos sobre el carbon.

La colocacion de esta cañería vá á costar $ 3 00[illegible] pero tenemos en cambio la seguridad que es una obra que debe durar muchos años y evitará interrupciones en el servicio.

La casita edificada á la entrada de la Usina con sus escritorios, ha llenado una necesidad grande. El antiguo rancho no ofrecia un buen aspecto ni la comodidad necesaria para el ingeniero.

Mandamos traer de la casa Ganz & C.ª de Buda pest, dos bobinas para las excitatrices de las máquinas grandes, encontrando las viejas [illegible] que expusieron el servicio á serias interrupciones. Los estragos hechos por la inundacion en Marzo de este año [illegible] nos causaron grandes perjuicios, solo algunas de las magnetas de una de las máquinas de [illegible] K. W. mojáronse con el agua que subió en la Usina. La nueva caldera sistema [illegible] W. ha funcionado bien y ha dado buen resultado.

ALUMBRADO PARTICULAR

Usina Arroyo Seco

Con esta Usina han funcionado [illegible] lámparas, y en 31 de Diciembre de 18[illegible] pues un aumento de 1.777 lámparas.

ALUMBRADO PARTICULAR

Usina C. Yerbal

Este servicio ha funcionado durante el año sin interrupcion.

Hemos vendido en el año 295.465 unidades, siendo 1.569 menos que el año pasado, debido á un cambio de algunas lámparas de esta Usina sobre una línea nueva desde la Usina Arroyo Seco á la calle 18 de Julio, y el aumento de lámparas por contador.

El número de lámparas funcionando en esta Usina el 31 de Diciembre 94 era 3290, y á fines del año 1895 era 3290. Esto se explica del modo siguiente: Como está mencionado en mi memoria del año pasado, quitamos 600 lámparas de la Usina C. Yerbal comunicándolas con una línea nueva tirada desde la Usina Arroyo Seco hasta la calle 18 de Julio, despues volvimos á poner 279 de estas lámparas sobre la Usina C. Yerbal otra vez, por consiguiente, la diferencia de 321 lámparas representa el aumento de esta Usina en el año.

BALANCE GENERAL

Este estado es presentado en distinta forma del año pasado.

Habiendo llegado á tiempo para arreglar la cuenta de depreciacion en debida forma, los saldos de ganancias y pérdidas en otros años solo representando las ganancias despues de pagar los gastos de explotacion, las cuentas de fundacion y aumento de instalacion, han sido clasificadas bajo los rubros que demuestra el balance.

La cuenta de depreciacion de moneda ha desaparecido por la razon de que el Directorio ha preferido saldarlo por Ganancias y Pérdidas.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Las cuentas bajo este rubro que llaman mas la atencion son las siguientes:

Conservacion—Hay un aumento de $ 10.203.36 en esta cuenta, debido á la necesidad de hacer algunas reparaciones de naturaleza muy costosa, tales como la colocacion de la cañeria al mar, en el Arroyo Seco, gastos ocasionados á causa de la inundacion, las bobinas de las excitatrices, el cambio de las parrillas de las calderas de Belleville etc.

Empleados—Hay un aumento de $ 8.422.04.

Esta cuenta fué aumentada por el sueldo de un adjunto técnico y varias pequeñas subas en el sueldo del personal fijo. Tambien por no haber cargado á conservacion tantos jornales como en el año pasado.

Para explicar esto mejor es necesario saber que con objeto de obtener estadística sobre el costo ac-

[…]

y por la partida de $ 11.712.82 producto de la garantía á Ganz.

En el capítulo de materiales y útiles, se hace constar la adquisicion de dos calderas poderosas sistema Babcock y Wilcox, colocadas en la usina del Arroyo Seco que han representado durante el año un aumento de 2052 lámparas. Para atender á los nuevos pedidos de luz el directorio ha resuelto adquirir una nueva máquina grande mas perfeccionada que podrá producir 7800 lámparas mas ó menos. Se adquirirá por 27.876 $ pagaderos en seis mensualidades de 1500 $ y el saldo una vez llegada la máquina en diez conformes. A cuenta de dicha máquina ha entregado 9000 pesos.

Con respecto á la calidad de los materiales que los adquiere por la casa de Quincke, hace constar que pueden competir y aun superar á los que antes recibia la compañía costando menos.

Relaciona las mejoras hechas en la usina del Arroyo Seco consistentes en las salas de trabajo del ingeniero. Esa construccion representa $ 2.500.

Se ha mejorado tambien el precio del carbon siendo del 93 las economías progresivas. La contabilidad ha sido mejorada. La única á que ascienden las utilidades,—que ha sido invertida en materiales y mejoras es de $ 48.160.

El alumbrado público ha sido completado desde el año 95 y hoy puede decir la compañía que el contrato celebrado con la Junta está cumplido en todas sus partes y si las plazas Constitucion y Cagancha no están alumbradas á luz eléctrica es en razon de causas ajenas al directorio y dependientes de órdenes de la Junta E. Administrativa.

El Directorio termina su memoria, manifestando que los inconvenientes con que ha tropezado la compañía están conjuradas, la época porque atraviesa es próspera, se basta á sí misma y su situacion respecto á los acontecimientos se despeja. Usando y aun sin usar de los créditos ofrecidos, puede consolidar su situacion, ensanchar sus servicios y entrar de lleno á luchar y triunfar sobre cualquier otra clase de alumbrado en obsequio de la economía y de la higiene.

Noticias militares

El gobierno ha aceptado la renuncia que del cargo de auxiliar de la Jefatura Política de Canelones elevó el alférez don Ricardo G. Gabito habiéndose nombrado en su reemplazo á don Miguel E. Ormaechea.

—Ha sido nombrado subcomisario de la seccion […]

Enfermedades del aparato circulatorio

Hipertrofia del corazon
Lesion orgánica del corazon
Síncope cardiaco
Insuficiencia mitral
Insuficiencia aórtica
Aneurisma
Ameurisma de la aorta
Endocarditis
Angina de pecho
Arterio esclerosis

Enfermedades del aparato digestivo […]

Enteritis
Gastro enteritis infantil
Gastritis aguda
Gastro enteritis infantil crónica
Catarro gástrico
Catarro gastro intestinal
Cólera infantil
Peritonitis
Peritonitis aguda
Enterorragia
Apendicitis
Ulcera del estómago
Tiflitis-peri-tiflitis
Oclusion intestinal
Hernia umbilical estrangulada
Cirrosis atrófica
Cirrosis hepática
Colelitiasis biliar

Enfermedades del aparato génito urinario

Uremia
Albuminuria
Mal de Bright
Nefritis aguda
Nefritis intersticial
Nefritis parenquimatosa
Nefritis
Nefritis sistemática arterial
Hipertrofia prostática

Vejez

[…]

Noticias militares

MUNICIPALIDAD

Día comercial

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

CURSO DE PATOLOGÍA EXTERNA

Varias noticias

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

RAFAEL SIENRA

COMERCIO

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	95.70	%

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	93.90	%
1,000 » idem idem	93.90	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

4,000 $ al contado	96.80	%

Irisarri y Otero, 2 cajones obras hierro esmaltado, 1 id bisagras hierro.

B. Mackintosk y Ca., 1 cajon lienzo algodon, 1 id zaraza.

Sanguinetti hnos., 2 fardos listado algodon, 1 cajon sombreros blondas.

Kropp Zwank, 1 fardo tripe rizado, 1 cj pañuelos seda, 1 id colchas algodon adamascados.

Chiarino y Ca., 1 cajon cigarros italianos.

Trabucatti y Ca., 3 cajones escupideras hierro batido.

J. M. Rodriguez, 2 cajones muestras merceria, 1 id colchas algodon.

Hijos de Rubio, 3 cajones casineta, 1 id medias ordinarias, 1 id artículos tienda.

P. C. Ballefin, 107 bultos resortes para caches.

[…]

DESPACHOS

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

En Montevideo, á 6 de Abril del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Ferreri**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Queguay núm. 6, de profesion zapatero, hijo de don Santiago Ferreri, finado, y de doña Magdalena Scarnigia, finada; y doña **Carolina Guarisco**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 18 años de edad, domiciliada en la calle de Guatemala núm. 21, de profesion labores, hija de don Enrique Guarisco, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 21, de profesion zapatero, y de doña Josefa Scotti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 21, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun […]

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Se previene al público que con motivo de los nuevos programas que sorteará desde el mes de Abril entrante, serán premiados todos los billetes, cuya última cifra sea igual al que obtenga el premio mayor, además de otros premios que pueda corresponderles por sorteo.

Los sorteos empezarán á las doce del dia:

16 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS	10 MILLARES EN QUINTOS
A $ 2.50 BILLETE $ 40.000	A $ 5 BILLETE $ 50.000	A $ 5 BILLETE $ 50.000	A $ 10 BILLETE $ 100.000
PREMIOS	PREMIOS	PREMIOS	PREMIOS
2.000 premios . . $ 30.000	1.200 premios . . $ 37.500	1.200 premios . . $ 37.500	1.200 premios . . $ 75.000
25 % de descuento . » 10.000	25 % de descuento . » 12.500	25 % de descuento . » 12.500	25 % de descuento . » 25.000
16 millares á $ 2.50 $ 40.000	10 millares á $ 5 . $ 50.000	10 millares á $ 5 . $ 50.000	10 millares á $ 20 . $ 100.000

Montevideo, Marzo 31 de 1896.

1010-ab.15 La Administracion.

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, el dia 4 de Abril de 1896, á las 3 p. m. á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Nuñez**, de estado soltero, […] nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion empleado, hijo de don Fermin Nuñez, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion agricultor y de doña Teresa Rodriguez y Español, de estado casada, de 55 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y doña **María Dodera**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Lorenzo Dodera, de estado casado, de 52 años de edad, de profesion agricultor y de doña Gerónima Torterola, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 1094 ab.17

AVISOS DEL DIA

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo […] de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41.º de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 1.º de 1896. 995-ab.15

Gran servicio de cristal Baccarat y otro de porcelana francesa de muy buen gusto.
Cortinados con galerías y cenefas en el salon y dormitorios.
Cuadros grabados y otros
Alfombrado de tripe.
Aparatos de gas.
Jarrones, mueblecitos, estatuas, columnas y adornos.
EN EXHIBICION el dia antes de la venta de 12 á 4 p. m. Merece verse.
Por carteles detalles. 1011-ab.1.º

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL del corriente, á las p. m., remataré con la base de $ 8.501,04 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del segundo, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia de Abril venidero, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion calle Reducto núm. 24, se vaá proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta bajo la base de $ 8.501,04, de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fidelería del «Sarandí» de pertenencia de la razon social Molinari Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Marzo 28 de 1896. *—Benjamin Pereira*, actuario. 1014-ab.1.º

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras, 56 mil 934 metros 89 centimetros sobre la Union en direccion al Cerrito—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 14 de Abril, á las 2 en punto, remataré á la mas alta oferta, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una extension que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

Mide 56.934 metros 89 centímetros cuadrados

Con frente al camino que va de la Union al Cerrito, á los fondos de la antigua quinta de Bell; casi al lado de la quinta de la sucesion del doctor don Marcos Baeza, próximo al Circo Montevideo.
Linda por el Norte, con la testamentaria de Peixoto.
Linda por el Sud, con la de don Juan J. Durán.
Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martinez.
Linda por el Oeste, con la de doña Bernabela Martinez de Herrera.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.
979-mz.29

José B. Gomensoro

De muebles, 2 heladeras, 1 estufa y variedad de artículos pertenecientes á una familia que se ausenta del país—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente mes de Abril á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que consiste en: juego de sala, mesas de centro, aparadores, trinchantes, mesas de comedor, sillas, roperos con espejos, camas de nogal, cómodas con tocador, lavatorio, mesas de noche, colchones de lana, almohadas, sillones de hamaca, camas de fierro y bronce, perchas de pié, mesitas de fantasía, cómodas con mármol cuadros, espejos, lámparas de nickel, porcelanas, loza, cristales y de variedad de artículos para familia.

Al mismo tiempo

2 heladeras, 1 estufa con caños, 2 cocinas de fierro, 1 prensa para uva 1080-ab.8

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES de Abril—Una finca de altos—Calle Misiones 213 y 215, entre Sarandí y Rincon—Espléndida posicion—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en el radio mas comercial de la ciudad vieja, donde pocas veces se vende en estas condiciones tan liberales, sin límite ni reserva de ninguna especie, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

DETALLE—Frente 8 mts. 173 milms. igual á 9 1|3.. Fondo 35 mts. 620 ms, igual á 41 1|2..

Planta baja—(Ocupada por la casa importadora del señor Emilio Lozano.) Un espacioso salon con dos piezas al fondo, pisos de pino de tea, tirantería de urunday, cielo raso, cañerías para gas y aguas corrientes y demás comodidades para servicio.

Planta alta—Siete cómodas piezas, mirador, buena cocina, dos water-closets, cañerías para gas y aguas corrientes, patio y escalera de mármol. Las piezas tienen cielo raso, pisos de pino tea y puertas con contra-marcos; en la sala hay una gran portada.

Magnífica colocacion de dinero. Los títulos están en la escribanía del señor Antenor R. Pereira y la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia quince del entrante, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca y terreno en que está construida, compuesta de 285 mts., 55 decímetros, 99 centímetros y 48 milímetros, lindando por el Norte con don Ramon de Santiago, por el Sud con la sucesion Castellanos, por el Oeste con la sucesion Farriols y por el Este por la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Alejandro Magariños Rocca, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1105-ab.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro enseguida en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 68 mt. 72 á la calle Niña por 68 mt. 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estas tiene de frente 34 mt. 30 á la calle Perez Marchena por 85 m. 90 de fondo.

Otro á las 5 de la tarde—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un galpon con techo de zinc de 11 metros 381 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes:—Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalado en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85.90 de fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nord-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por este parte con el solar T; por el Sudeste con el solar G; por el Norte Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sur Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 5 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 m. 95 c de fondo al Nord, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yéregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y C.ª, contra los señores Elliot, Macció y C.ª, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
957-mz.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate
prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 172 sacos arroz Glacé

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito General Santos, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor *Messapia*, procedente de Génova, lo siguiente:
B. B. 74 sacos arroz Glacé con 100 kilos c|uno.
V 98 id id id 75 id id.
1047-ab.7.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto en cascos, arroz, jamones y queso parmesano.

EL VIERNES 10 del corriente, á la una en punto, en los depósitos General Artigas número 2 y Herrera y Obes número 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de lo siguiente:
12 cascos vino tinto.
20 bolsas arroz con averías.
3 cajones jamones ingleses.
1 barrica queso parmesano. 1042-ab.5

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos de nogal, grandes espejos marco dorado, sillas y cuadros, cocina de fierro y algunos útiles de carpintería.—En el taller de muebles calle San José número 258, propiedad de los señores Virginio Conca y Ca., por completa liquidacion de negocios y á todo precio,

EL DIA LUNES 13 del corriente Abril, á las 12 1|2 en punto del dia, daré principio á la venta y al mejor postor del todo de las existencias de este antiguo y acreditado establecimiento, muy reputado por la solidez de sus trabajos y consistiendo en amueblados completos para dormitorio, camas para niños, camas de una plaza, camas de una y media piezas, camas de dos plazas, roperos de espejo, cómodas y tocadores de id, lavatorios diferentes tamaños y de espejo, mesas de luz, mesas de comedor, aparadores, costureros, bibliotecas de armario, bibliotecas giratorias, escritorios ministros, juegos tapizados, sillas algunos cuadros muy notables; hay un gran ropero de tres cuerpos de dimensiones no comunes, y tres grandes espejos ovalados con valioso marco dorado, varillas para galerías y otros muebles que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo—La cocina económica, varias escaleras, caballetes y algunos otros útiles de carpintería. 1032-ab.5

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una casa moderna en el Cordon, calle Piedad núm. 60, entre Paysandú y Cerro Largo—¡¡Base de venta: 2000 pesos!!—Alerta compradores de casas en parajes centrales—Visiten esta buena propiedad y piensen que puede producir de alquiler actualmente 22 pesos, que equivale decir mas del uno por ciento mensual.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las 4 p. m., remataré con la insignificante base de 2000 pesos esta bonita, bien construida y moderna casa, compuesta de 4 piezas corridas, con tirantería de fierro, pintadas á la fresca, con buenos pisos de pino de tea, dos balconcitos al frente, una pieza en altos con escalera de fierro, dos patios con piso de mosaico, el primero, y el segundo techado con zinc; cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes; el frente de calle pintado al óleo, etc.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Juan Santiago Otero, el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderé en remate almoneda una casa situada en el Cordon, calle Piedad número 60, edificada en un solar de seis metros 27 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle, veinte metros 93 centímetros de fondo por el costado Norte que linda con doña María Dufon y veinte y un metros diez cents. por el costado Sud, lindando por esta parte y por el Este con don Manuel I. García. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo doce del entrante mes de Abril, á las 4 p. m., previniéndose que se fija como base para la venta el precio de dos mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 959-mz.28

Doroteo Marquez Valdez

De tres fracciones de terreno en el departamento de la capital.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda las siguientes propiedades: Un solar en Bella Vista, señalado con el número 47 en el plano respectivo y compuesto de 33 metros 24 centím. de frente al Nor-Oeste sobre la calle Caridad, 31 ms. 40 centims. por el costado Sud-Este, y 42 ms 50 centims. por el Nordeste, comprendiendo una superficie de 455 ms. 70 centims cuadrados; Una fraccion de terreno en el mismo lugar, cruzada por la via del Ferrocarril del Norte y compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana, 70 ms por el costado Oeste, 55 ms 40 cents por el costado Este y 42 ms. 50 centims en la línea del Sud, siendo su área superficial de 2306 ms 26 cs. cs; y media manzana en el Cerrito de la Victoria, manzana núm. 95, compuesta de 3689 ms. 40 decims cs., con frente al Norte sobre calle pública.

La venta se efectuará al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, EL DIA 22 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1896 —*Justo P. Linares*, escribano público.
1081-ab.8

Antonio S. Zorrilla

Campos. Al mejor postor.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 2 de la tarde, de una fraccion de campo compuesta de 152 hectáreas, 8 234 metros y 94 dcts., sita en el Departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, con alambrados, aguadas permanentes, cruzándolo el arroyo «Tio Diego» y varias cañadas. A 125 cuadras de la parada del Ferrocarril U. del Este, kilómetro 39, y cerca de la Estacion Mosquitos, con la ventaja de tener un tren diario de ida y vuelta, próximo al Camino Nacional que va á Maldonado.

La tierra de este campo es de superior calidad, tanto para pastoreo como para labranza, su posicion es inmejorable, por estar próxima á la via férrea y reunir ademas todas aquellas condiciones que se requieren en los negocios de campo.

El area de esta fraccion de campo se detalla en la forma siguiente: Por el Norte con la sucesion Fernandez; por el Sud con la sucesion García; por el Oeste con doña Cesarea Barrios y por el Este con don Aníbal Barrios.

Los colocadores de dinero no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden de su propietario de vender al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos que pueden examinarse en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de su oferta. 997-ab.1.º

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla entre los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8112 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza, por el Este Martin Carbajal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 6 332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, ôcina actuaria. Mas detalles: Canelones 132. 904-mz.24

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 en punto—De alhajas, armas y libros, relojes de oro y plata, para hombres, idem para señora, anillos con y sin brillantes, cadenas de oro y plata para hombres y señoras, pulseras, carabanas, prendedores, 1|2 aderezos, alfileres para corbata, gemelos, botones para pechera, de oro, de plata, con y sin brillantes, perlas, záfiros, rubís y piedras finas, cigarreras, lápices, lapiceras oro, medallones, collares, guardapelos, gemelos para teatro, pistolas, revólvers, escopetas, libros, novelas y demas alhajas que estarán á la vista. Una partida de 30 cajones vermouht italiano garantido marca Audifredi y Ca., 8 id Raspail garantido.
1045-ab.7.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe, participa al comercio en general, que ha vendido con esta fecha todas las existencias del negocio de su propiedad de almacen al menudeo, sito en la calle Paysandú núms. 114 y 116 á los señores Luciano Villamil y Valentin Iriarte. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados los cuales los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 4 de 1896.—*Juan Matta.*
1044 ab.11.

Al comercio Los que suscriben, avisan al comercio y al público en general, que han comprado en esta fecha á don Juan Erasun, todas las existencias del Hotel Universal, situado en la calle Ituzaingó esquina Piedras, quedando el pasivo á cargo de dicho señor, á quien deberán recurrir dentro el plazo de cinco dias los que tengan algun crédito pendiente para formalizar sus cuentas.—Montevideo, Abril 6 de 1896.—*Francisco Grasas—Francisco Guardiola.*
1049-ab.11.

Ama española Se ofrece para criar en casa del interesado. Ocurrir, Dayman 71. 1069-ab.10.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido todas las existencias del negocio de almacen al menudeo de su propiedad sito en la calle Colonia número 339, esquina Médanos, al señor don José Ramon Piñeiro. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 4 de 1896.—*Juan Ceppone.* 1041—ab.10

Al comercio Participo que he trasladado mi casa de comercio «Almacen de vinos nacionales» á la calle Paysandú núm. 150 entre Dayman y Rio Negro—*Ramon Trabal.* 981-ab.10

Buena ocasion En Los Pocitos calle Vesubio entre Artigas y Colon, se vende una propiedad de 22 metros de frente por 70 metros de fondo con una casa de material compuesta de 4 piezas. Posee un manantial de buenas y abundantes aguas; tiene cerco de alfajías y se halla en la misma via del tramvía de Los Pocitos, á dos cuadras del Hotel Balneario y á media de las propiedades de los señores Arteaga y Serratosa.—Darán razon en la misma casa.
849 ab.23

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

Cocinera Se ofrece una buena inglesa, para casa particular: dejar carta en esta imprenta bajo las iniciales M. M.
1076-ab 10

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Yeatreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.— MONTEVIDEO —Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvías y diarios.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria se ofrece para dar lecciones á domicilio. Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200.—Domicilio calle Cámaras núm. 180 A.
1019—prm.

Interesa á los agricultores Compramos por cantidades grandes y pequeñas semillas oleaginosas, tales como *maní, lino, tártago, nabo* y otras y se dan instrucciones para su cultivo. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 16, Montevideo; á E. Murías y Ca.
961-ju 28

La manufactura de Saint Gobain, Chauny y Cirey de Paris Participa á los señores comerciantes, arquitectos y fabricantes de muebles que, con el único objeto de evitar los abusos que se cometen en esta plaza al proponer en venta cristales y lunas de espejos de otras procedencias como provenientes de sus usinas, ha registrado en la oficina correspondiente su marca de fábrica *Saint Gobain* con la cual distingue sus productos.

Por mayores datos dirigirse á su único agente y representante en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay: Alejo Amespil 688, Calle Piedad Buenos Aires. Montevideo Marzo 28 de 1896.
963-ab.28

Lecciones de acompañamiento Por el señor Preti. Para los pianistas estas lecciones son indispensables: primero, para aprender á leer á primera vista la música; segundo, para conocer los clásicos musicales, bajo la forma de sonatas para piano y violin; tercero, adquirir la práctica de acompañar, sea voces ó instrumentos, sin dificultad.—Para mas informes: en el establecimiento de música del señor Mousqués, Plaza Matriz, ó calle Miguelete 320
1038-ab.11

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero y La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago El más seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acreditan su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

Otra cura de bronquitis Víctima, durante cuatro años, de una desesperada bronquitis tengo el placer de declarar que con el uso de seis frascos del Pectoral de Cambará, de Souza Soares, quedó radicalmente curado.—*Silvino Ricciro.*—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—9

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Bellocq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense,—180, Avenida General Rondeau 180.

Panadería Se alquila con comodidad para familia, jardineras y caballos.—Para tratar, calle Soriano núm. 298.
921-ab.24

Para escritorios Se alquilan piezas en un parage el mas céntrico. Dirijirse, Buenos Aires 254 esquina Cámaras. 1048-ab.16.

Sociedad Viticola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidart y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoyes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio*
3952-prm.

Se arrienda Un campo de primer órden bien empastado, alambrado y con buenas aguadas, compuesto de noventa y seis hectáreas á quince kilómetros de la capital, en el Rincon del Cerro, muy aparente para lecherías ó pastoreo de animales finos, con cinco ó seis hectáreas de alfalfa y un galpon de capacidad para 70 animales. Para tratar ocurrir á la calle Agraciada núm. 400. 1023-ab.20

Se alquila Un amplio almacen en la calle Treinta y Tres número 192 á 196. Ocurrir á esta imprenta.
pub...

Se vende la propiedad situada en la calle de Florida números 209 y 211.—Para tratar, calle Sarandí núm. 204.
938-ab 16

Un jóven extranjero Desea alquilar una pieza desamueblada con frente á la calle, en casa de familia.—Ofertas, bajo A. S. á esta imprenta.
996-ab 11

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay:
H. Cohe
70-m pe m oq 173 Perez Casl

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para os pobres. 53-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico locs mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia
55-perm.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm 176.—Teléfonos La Cooperativo—Montevideo. 294-perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos
perm.

Balanzas para pesar cóndores Se venden en la calle Uruguay 29 esquina Florida.—Ferretería Inglesa.
939-ab.26

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454-p.m.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204
602-pm.

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioti-químico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en a calle Andes 53. 3980-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires—Montevideo 4325 prm.

Doctor B. Bosió Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavía, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oído, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la *hernia por los métodos L. Championnier y* [illegible] Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

[illegible] Manuel Quintela [illegible] sobre las afecciones de los *oidos, nariz y garganta* [illegible] trasladado su consultorio á la calle Queguay [illegible]—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los jueves y domingos. prm.45

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga. 3851-nv.5/96

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talica

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la [illegible]
á retirar con 30 dias de aviso 3 [illegible]
á plazo fijo de 3 meses 4 % al [illegible]
á plazo fijo de seis me[illegible]
Id depósitos á plazo fijo p[illegible]

Por anticipos [illegible]

CAJA

Se recibe cualquier cantid[illegible]
Sobre depósitos á la v[illegible]
" " " retirar[illegible]
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El CAMBIO DEL COMERCIO es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables. Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas 1033-perm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CHIRURGO—Specialista per le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Doctor Bosch Profesor de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118.
42 perm

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas e 1 á 3. 185-prdm

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab 10 2ed.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm 75

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 296 14-perm

Justo Cubilò Abogado—Encargado de su estudio, durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados-Unidos, el doctor don Claudio Williman, Cerro 146. 733-jn.9

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. mz.30

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820 prm.

Juan A. Smith Corredor de cereales—Agente de tierras—Recibe consignaciones y se encarga de exportar toda clase de cereales y animales en pié. Continua existencia de *Lincoln, Merinos y mulas*, campos y un magnífico molino en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 182 A.
820 prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116
332 perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Veira Francisco Escribano público.—Calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). Montevideo
110-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

CARLOS MARIANI

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería á la calle Ituzaingó núm. 145 (altos), esquina Rincon, y que acaba de recibir un variado surtido de géneros franceses é ingleses para la próxima estacion de Invierno, que pone á su disposicion.
873-ab.20-2ed.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 42
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 oro cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 1.º de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banassea, calle Misiones número 51. 9-perm.